



PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LEGISLAR CON EQUIDAD

Dirección General de Igualdad

Dirección de Extensión Legislativa

PROGRAMA “PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LEGISLAR”

**CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL A TODAS LAS
PERSONAS QUE INTEGRAN LOS HONORABLES
CONCEJOS DELIBERANTES DEL PAÍS.**

Las movilizaciones de mujeres y diversidades institucionalizaron los temas de género como política pública. En este contexto, por primera vez en su historia, la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de la Nación creó la **Dirección General de Igualdad** que tiene como objetivo transversalizar la perspectiva de género a nivel de la administración parlamentaria, con todas las áreas que integran la HCDN y a su vez implementar una política territorial con la finalidad de acercar la Cámara al territorio para de esta manera aportar a la transformación de las instituciones en pos de una sociedad más igualitaria.

Para contribuir a cambiar las desigualdades que viven mujeres y disidencias en los territorios, la Dirección General de Igualdad a través de la Dirección de Extensión Legislativa diseña e implementa proyectos que promuevan la igualdad de género.

En este caso, queremos ponerles en conocimiento acerca del *Programa de Perspectiva de Género para Legislar con Equidad* donde centramos el foco en la importancia de capacitar y sensibilizar en la temática de género y diversidad sexual en el territorio argentino, con anclaje institucional en los Concejos Deliberantes de todo el país.

Cada concejal y concejala tiene un rol estratégico y fundamental de cercanía con la ciudadanía. Por eso buscamos brindarles herramientas y acompañar los procesos locales que llevan adelante a los fines de promover cambios socioculturales profundos en su comunidad, que permitan construir vínculos y legislaturas más igualitarias sorteando brechas de género, desarmando estereotipos y sesgos sexistas y promoviendo la prevención y la erradicación de la violencia por motivos de género.

Se busca generar un espacio de construcción colectiva para encontrar herramientas y acciones concretas según las necesidades de cada municipio en clave de género.

Es muy enriquecedor para todas las personas que participan adquirir una mirada crítica de las ideas naturalizadas sobre la temática donde se abran caminos a nuevas formas de gestionar y legislar que promuevan la igualdad de los géneros en la ciudadanía.

Esto nos demuestra lo valioso de seguir fomentando a lo largo de los territorios el vínculo entre los parlamentos, con el fin de promover en definitiva una sociedad más igualitaria y diversa en nuestro país.

EJES TEMÁTICOS DE LA CAPACITACION:

- Recorrido histórico sobre los derechos de mujeres y diversidades sexuales.
- Recorrido histórico sobre leyes Nacionales e Internacionales.
- Recorrido sobre las desigualdades que atravesaron y aún atraviesan las mujeres, las personas travestis, trans, no binarias, lesbianas.
- Reflexión en relación al concepto de patriarcado, entendiéndolo como un sistema político, económico y social que nos condiciona a todas las personas.
- Identificación de las expresiones cotidianas del patriarcado (machismo) y de aquellas que tenemos muy instaladas, que parecen invisibles (micromachismos).
- Reflexión sobre los roles, estereotipos y modelos de masculinidad y femineidad que tenemos como sociedad.
- Identificación de la división sexual del trabajo. Responsabilidades en las tareas de cuidado, desigualdades que eso conlleva (techo de cristal). Desigualdad salarial por motivos de género (brecha salarial).
- Identificación, análisis y reflexión sobre las categorías: diversidad sexual, identidad de género, expresión de género.

MODALIDAD:

Dos encuentros de 3 hs. de manera virtual por la plataforma Cisco Webex.

DIRIGIDO A:

Todas las personas que integran el Honorable Concejo Deliberante.

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN LEGISLATIVA

Tel: 011 6075-0000 Int 5120 / 4620 / 4621 / 4622 / 4623

Email: igualdadextension@hcdn.gob.ar

CAPACITACIONES:

Concejos Deliberantes que forman parte del programa:

Buenos Aires:

- Ezeiza
- Magdalena
- Campana
- General Las Heras
- Ameghino
- Chascomús
- Pilar
- Benito Juárez
- Rojas
- Zárate
- Olavarría
- Almirante Brown
- Tres Arroyos
- Dolores
- Adolfo González Chaves
- Morón
- Merlo
- Carlos Tejedor
- San Cayetano
- General Lamadrid
- Patagones

Catamarca:

- San José
- Fray Mamerto Esquiú
- Tinogasta
- Saujil

Chaco:

- General José de San Martín
- Villa Angela
- Margarita Belén
- Coronel Dugraty
- La Escondida

Chubut:

- Sarmiento
- Gaiman
- Comodoro Rivadavia
- Puerto Madryn
- Camarones
- Esquel
- Cholila
- Río Senguer

Córdoba:

- Icho Cruz
- Córdoba
- Coronel Moldes

Corrientes:

- Paso de los Libres

- Lavalle
- Esquina
- Santo Tomé

Entre Ríos:

- Colón
- Pueblo Brugo
- Diamante
- Victoria
- Gualeguaychú
- Hasenkamp
- Oro Verde
- Viale
- El Pingo

Jujuy:

- San Salvador de Jujuy
- San Antonio
- Yala

La Pampa:

- General Pico
- La Maruja
- Victorica
- La Adela
- Colonia 25 de Mayo
- Puelen
- Atavila Roca
- Quehué

La Rioja:

- Chilecito
- General San Martín
- Felipe Varela
- Chemical
- San Blas de los Sauces
- Vinchina
- Ángel Vicente Peñaloza

Mendoza:

- Malargüe
- San Rafael
- Santa Rosa

Misiones:

- San Vicente
- El Dorado
- Los Helechos
- Campo Viera

Neuquén:

- Las Coloradas
- Plottier
- Tricao Malal
- Zapala
- Rincón de los Sauces

Rio Negro:

- Villa Regina
- General Roca
- Maquinchao
- Viedma
- Sierra Grande
- Choele Choel

Salta:

- Pichanal
- Orán
- Aguas Blancas

San Juan:

- Sarmiento
- Caucete
- Chimbas

San Luis:

- San Luis
- Juana Koslay
- La Punta

Santa Cruz:

- Pico Truncado
- Los Antiguos
- El Chaltén
- Río Turbio
- Puerto Deseado
- Luis Piedrabuena

Santa Fé:

- Cañada de Gómez
- San Guillermo
- Firmat
- Recreo
- Sastre

Santiago del Estero:

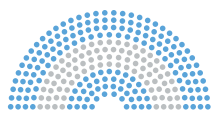
- Nueva Esperanza
- Frías
- Río Hondo
- La Banda
- Fernández

Tierra del Fuego:

- Ushuaia
- Tolhuin
- Río Grande

Tucumán:

- La Cocha



DIPUTADOS
ARGENTINA